



UNIÓN EUROPEA



Cooperación
Española
GUATEMALA

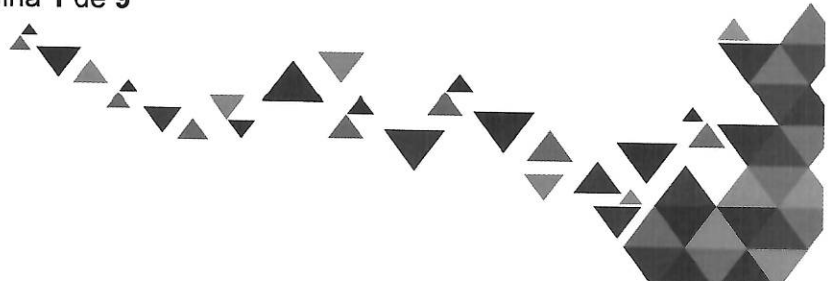


Programa Prevención de la Violencia y el Delito
contra Mujeres, Niñez y Adolescencia en Guatemala

INFORME MENSUAL DE PERSONAL 081

Nombre:	Yadira Irazema Rodas González
Dependencia:	Secretaría Ejecutiva de la ICMSJ
Tipo de Servicios:	Servicios Profesionales
Número de Contrato:	SEICMSJ/PVCMNA/081/83/2021/SE
Correspondiente al mes de:	Diciembre 2021

No.	Actividades según contrato	Actividades realizadas Logros/Resultados obtenidos
1	Retroalimentar la propuesta preliminar del Modelo Estratégico de Prevención de la violencia, y derivar del mismo, un plan de acción que contemple acciones realizables a corto y mediano plazo en coordinación con las instituciones u organizaciones vinculadas a la prevención de la violencia contra las mujeres, niñez y adolescencia en el departamento de Escuintla.	<p>Actividades:</p> <p>a) Análisis de las estrategias y acciones específicas que se plantean en el documento del Modelo Estratégico de Prevención de la violencia contra las mujeres, niñez y adolescencia del programa PREVI relacionados a la prevención primaria, prevención secundaria y prevención terciaria, así como el abordaje estratégico del programa que se planea, para la elaboración de un plan de acción que contemple acciones realizables a corto y mediano plazo en coordinación con las instituciones u organizaciones vinculadas a la prevención de la violencia contra las mujeres, niñez y adolescencia en el departamento de Escuintla.</p> <p>Resultados:</p> <p>Documento que contiene un plan de acción que contempla acciones realizables a corto y mediano plazo en coordinación con las instituciones u organizaciones vinculadas a la prevención de la violencia contra las mujeres, niñez y adolescencia en el departamento de Escuintla.</p>
2	Coordinar y facilitar reuniones técnicas con los delegados de la	<p>Actividades:</p> <p>a) Revisión y análisis de las siguientes Políticas</p>



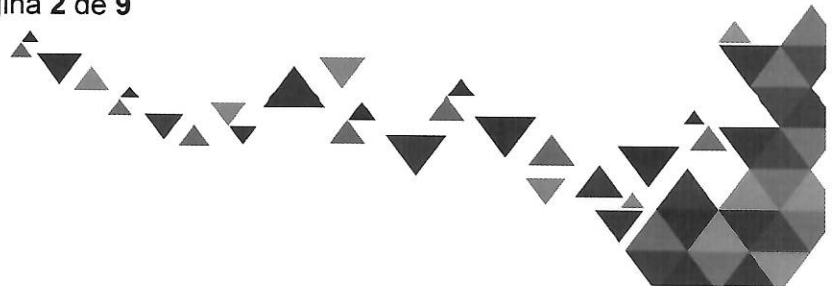


Cooperación
Española
GUATEMALA



**Programa Prevención de la Violencia y el Delito
contra Mujeres, Niñez y Adolescencia en Guatemala**

<p>UPCV para establecer una agenda conjunta de acompañamiento y seguimiento a la implementación de las políticas municipales, identificando la priorización de municipios del departamento de Escuintla.</p>	<p>Municipales de prevención de violencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Escuintla • Sipacate • Tiquisate • Masagua • San José • La Gomera • Guanagazapa • La Democracia • Santa Lucía Cotzumalguapa <p>b) Revisión y análisis del informe ejecutivo de acompañamiento técnico de PREVI para la conformación/reestructuración de la COMUPRES y elaboración de políticas municipales de prevención del departamento de Escuintla, desarrollado por el equipo PREVI de la sede departamental de Escuintla.</p> <p>c) Revisión y análisis del informe de Análisis de Políticas Municipales de Prevención del departamento de Escuintla, elaborado por el equipo PREVI de la sede departamental de Escuintla.</p> <p>d) Elaboración de presentación Power Point que contiene:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Los resultados del acompañamiento técnico de PREVI a la UPCV para la elaboración de las políticas públicas municipales. ▪ Sistematización del análisis de las 9 Políticas Municipales de Prevención formuladas a nivel departamental realizado por PREVI. <p>e) Elaboración de herramienta metodológica (FODA) para establecer la agenda conjunta de acompañamiento y seguimiento a la implementación de las políticas municipales, en la que se identificó la priorización de municipios a intervenir del departamento de</p>
--	---





UNIÓN EUROPEA



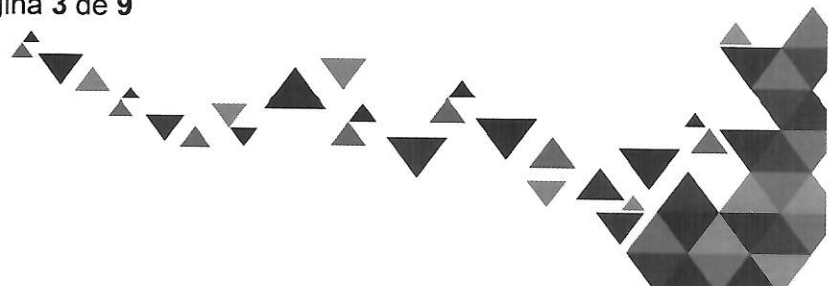
Cooperación
Española
GUATEMALA



**Programa Prevención de la Violencia y el Delito
contra Mujeres, Niñez y Adolescencia en Guatemala**

		<p>Escuintla.</p> <ul style="list-style-type: none"> f) Elaboración de ficha técnica para para registrar por municipio el tipo de acompañamiento o seguimiento que se realizará a la UPCV en la implementación de las políticas municipales. g) Elaboración de agenda de la reunión técnica con los delegados de la UPCV del departamento de Escuintla para establecer una agenda conjunta de acompañamiento y seguimiento a la implementación de las políticas municipales, identificando la priorización de municipios del departamento de Escuintla. h) Reunión Técnica con delegados de la UPCV del municipio de Escuintla para presentar el informe de análisis de las Políticas Municipales de Prevención del departamento de Escuintla y establecer una agenda conjunta de acompañamiento y seguimiento a la implementación de las políticas municipales y realizar la priorización de municipios del departamento de Escuintla. i) Elaboración del informe ejecutivo de los resultados de la reunión técnica que incluya los resultados del FODA y la agenda de acompañamiento e implementación de las políticas públicas en los municipios priorizados. <p>Resultados:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Contextualización del diseño, contenido y matrices de acción de las políticas municipales de prevención de violencia. b) Contextualización del acompañamiento brindado por PREVI a la UPCV en el departamento de Escuintla. c) Documento ejecutivo del informe de Análisis de Políticas Municipales de Prevención del
--	--	---

[Handwritten signature]





UNIÓN EUROPEA

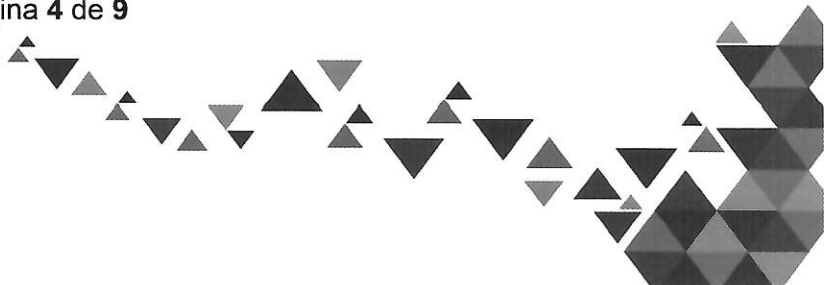


Cooperación
Española
GUATEMALA



Programa Prevención de la Violencia y el Delito contra Mujeres, Niñez y Adolescencia en Guatemala

			<p>departamento de Escuintla, elaborado por el equipo PREVI de la sede departamental de Escuintla.</p> <p>d) Presentación de Power Point realizada.</p> <p>e) Formado de FODA realizado</p> <p>f) Ficha Técnica para para registrar por municipio el tipo de acompañamiento o seguimiento que se realizará a la UPCV en la implementación de las políticas municipales.</p> <p>g) Agenda conjunta de acompañamiento y seguimiento a la implementación de las políticas municipales y realizar la priorización de municipios del departamento de Escuintla.</p> <p>h) Informe Ejecutivo de los resultados de la reunión técnica que incluya los resultados del FODA y la agenda de acompañamiento e implementación de las políticas públicas en los municipios priorizados.</p>
3	Asistir profesionalmente en el proceso de elaboración de la propuesta metodológica para el fortalecimiento de capacidades técnicas dirigido a las y los miembros de las COMUPRE en coordinación con la UPCV.		<p>Actividades: Reunión técnica con el equipo de Asistencia Técnica en materia de Prevención de Violencia de la sede de Suchitepéquez para revisar los cambios al documento y generar la versión final.</p> <p>Resultados: Aportes al documento del Plan de fortalecimiento a COMUPRES, Tercer Viceministerio de Gobernación, Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia”. Programa PREVI Sedes Escuintla, Suchitepéquez y Retalhuleu,</p>
4	Realizar visitas técnicas a las DMM del departamento de Escuintla, con la finalidad de identificar las necesidades de fortalecimiento de capacidades en materia de prevención de la violencia hacia las mujeres, niñez y adolescencia, y elaborar un informe de los resultados obtenidos.		<p>Actividades:</p> <p>a) Revisión y análisis del POM para conocer los resultados esperados en cuanto al fortalecimiento de las Direcciones Municipales de la Mujer como una institución local vinculada a la prevención de la violencia.</p> <p>b) Revisión y análisis de la siguiente documentación para la elaboración del</p>





UNIÓN EUROPEA

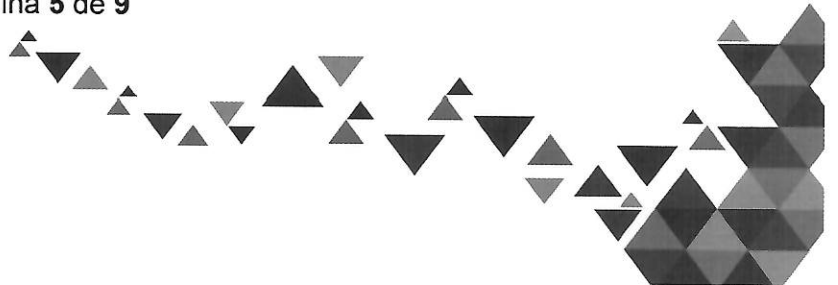


Cooperación
Española
GUATEMALA



Programa Prevención de la Violencia y el Delito contra Mujeres, Niñez y Adolescencia en Guatemala

		<p>marco referencial de las funciones de la Dirección Municipal de la Mujer para el desarrollo del instrumento de recolección de información sobre necesidades de fortalecimiento de capacidades técnicas y capacidades tecnológicas siendo estos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Código Municipal. ▪ Diario de Centroamérica 15-06-2010 y 06-09-2016. ▪ Reforma al Código Municipal, Decreto 12-2002 del Congreso de la República, Decreto número 22-2010. ▪ Reforma al Código Municipal, Decreto 12-2002 del Congreso de la República, Decreto número 39-2016. ▪ Manuales de funciones. ▪ Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres. <p>c) Se elaboró el Directorio con nombre, dirección, teléfono, correo electrónico de las Direcciones Municipales de la mujer, así como de las directoras municipales de la mujer de los 14 municipios del departamento de Escuintla.</p> <p>d) Comunicaciones con directoras de DMM de los 14 municipios en las que se acordó la agenda de visitas técnicas para la aplicación del instrumento para la recopilación de necesidades de fortalecimiento.</p> <p>e) Diseño de herramienta de recolección de información sobre necesidades de fortalecimiento de capacidades técnicas y capacidades tecnológicas, utilizada como guía de entrevista dirigida a las directoras Municipales de la Mujer de los 14 municipios del departamento de Escuintla que recaba información sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Datos generales de la Dirección y Directora Municipal de la Mujer ▪ Estructura organizacional ▪ Integración del equipo ▪ Funciones de la Dirección Municipal
--	--	--





UNIÓN EUROPEA

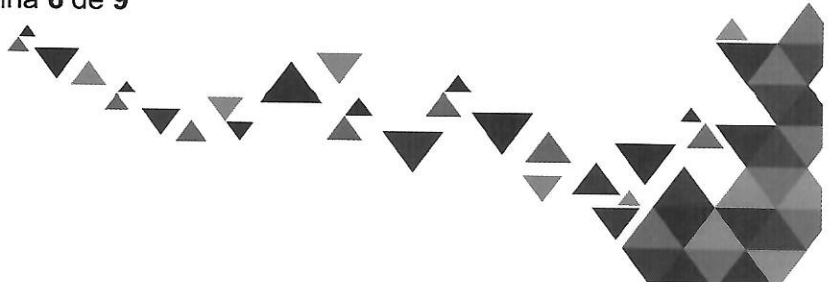


Cooperación
Española
GUATEMALA



Programa Prevención de la Violencia y el Delito contra Mujeres, Niñez y Adolescencia en Guatemala

		<p>de la Mujer</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Programas o acciones que realizan ▪ Fortalecimiento del personal <ul style="list-style-type: none"> • Procesos de Capacitación • Actividades de Prevención ▪ Administración de recursos <ul style="list-style-type: none"> • Infraestructura • Requerimiento de mobiliario y equipo • Requerimiento de recursos materiales • Donaciones • Proceso de legalización de la donación ▪ Matriz de requerimiento de capacitación <p>f) Se realizaron Visitas Técnicas a las Direcciones Municipales de la Mujer de los 14 municipios del departamento de Escuintla para la aplicación de la herramienta de recolección de información.</p> <p>g) Recopilación y análisis de la información obtenida en las entrevistas realizadas a las directoras Municipales de la Mujer de los 14 municipios del departamento de Escuintla.</p> <p>h) Elaboración de documento que contiene las necesidades de fortalecimiento de capacidades técnicas y capacidades tecnológicas de las Direcciones Municipales de la Mujer, así como del equipo de trabajo de los 14 municipios del departamento de Escuintla.</p> <p>Resultados:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Conocidos los fortalecimiento técnicos y tecnológicos que el programa brindará a las DMM. b) Insumos para la elaboración de herramienta de recolección de información.
--	--	---





UNIÓN EUROPEA

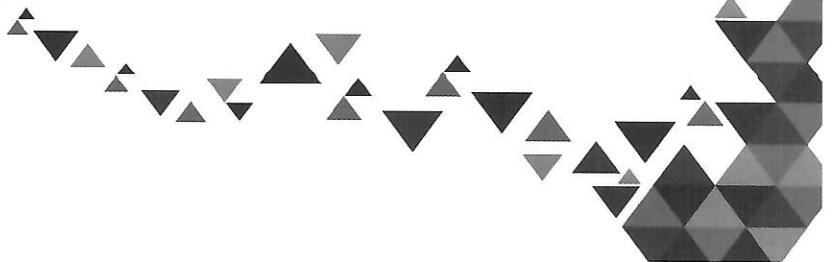


Cooperación
Española
GUATEMALA



**Programa Prevención de la Violencia y el Delito
contra Mujeres, Niñez y Adolescencia en Guatemala**

		<ul style="list-style-type: none"> c) Documento que contiene el Directorio de los datos de las sedes municipales y Directoras de las Direcciones Municipales de la Mujer de los 14 municipios del departamento de Escuintla. d) Cronograma de actividades elaborado e) Herramienta de recolección de información sobre necesidades de fortalecimiento de capacidades técnicas y capacidades tecnológicas de las DMM. f) Aplicadas la herramienta de recolección de información en las 14 Direcciones Municipales del departamento de Escuintla. g) Documento que contiene el consolidado de la información recabada en las visitas técnicas. h) Documento que contiene las necesidades de fortalecimiento de capacidades técnicas y capacidades tecnológicas de las Direcciones Municipales de la Mujer, y del equipo de trabajo de los 14 municipios del departamento de Escuintla.
5	Realizar procesos de fortalecimiento de capacidades técnicas al personal que integra las instituciones/organizaciones que desarrollan funciones de prevención en el área de incidencia del Programa	<p>Actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Reunión Técnica con responsable de la Unidad de Atención a la Niñez de la municipalidad del municipio de Palín del departamento de Escuintla para establecer el mecanismo para identificar las necesidades de fortalecimiento de capacidades técnicas del personal de las instituciones y organizaciones que desarrollan funciones de prevención. <p>Resultados: Documento que contiene la Minuta de la reunión con acuerdos de las acciones a seguir.</p>
6	Elaborar en coordinación con el equipo de prevención de la sede departamental de Suchitepéquez del Programa PREVI, la propuesta	<p>Actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Elaboración de agenda para reunión b) Elaboración de presentación Power Point que contiene:



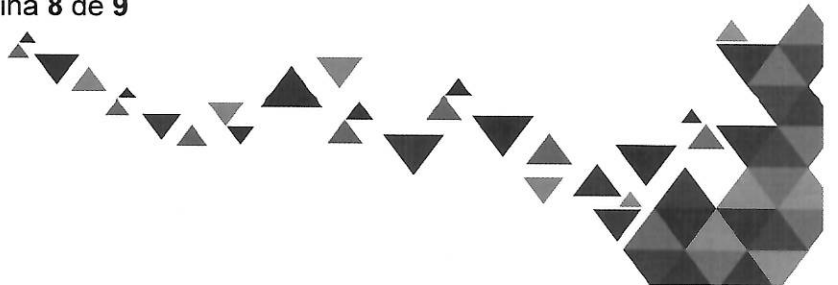


Cooperación
Española
GUATEMALA



**Programa Prevención de la Violencia y el Delito
contra Mujeres, Niñez y Adolescencia en Guatemala**

	<p>de ruta para la implementación, el seguimiento y evaluación de las políticas municipales de prevención de la violencia, que coordina la UPCV.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La sistematización del análisis de las 9 Políticas Municipales de Prevención formuladas a nivel departamental realizado por PREVI, identificando inconsistencias entre la caracterización de las problemáticas identificadas por los participantes y las propuestas establecidas en las Líneas de Acción que fueron tomadas en cuenta para establecer la ruta. <p>c) Reunión técnica con el equipo de prevención de la sede departamental de Suchitepéquez del Programa PREVI, en la que se elaboró la propuesta de ruta para la implementación, el seguimiento y evaluación de las políticas municipales de prevención de la violencia, que coordina la UPCV.</p> <p>Resultados:</p> <p>a) Documento que contiene la propuesta de ruta para la implementación, el seguimiento y evaluación de las políticas municipales de prevención de la violencia, que coordina la UPCV, con los aportes del equipo de prevención de la sede departamental de Suchitepéquez del Programa PREVI.</p>
7	<p>Apoyar en otras actividades que relacionadas con la naturaleza de la prestación de servicios profesionales sean requeridas por el/la responsable técnica de la sede departamental de Escuintla y por la dirección del Programa de Prevención de la Violencia y el Delito contra Mujeres, Niñez y Adolescencia.</p>	<p>Actividad:</p> <p>a) Elaboración de la propuesta de ruta de trabajo para el año 2022 para el Componente de Prevención para el fortalecimiento a las COMUPRES, UPCV, DMM, OMPNA, Prevención del Delito de la PNC, organizaciones locales, así como en la implementación de políticas públicas de prevención de violencia, en el departamento de Escuintla.</p> <p>b) Reunión Técnica convocada por la sede central del programa para la revisión de</p>





UNIÓN EUROPEA



Cooperación
Española
GUATEMALA



**Programa Prevención de la Violencia y el Delito
contra Mujeres, Niñez y Adolescencia en Guatemala**

		<p>avances 2021 y presentación de la ruta de trabajo 2022.</p> <p>Resultados:</p> <p>a) Documento que contiene la ruta de trabajo para el año 2022 del componente de Prevención.</p> <p>b) Presentados los avances y la propuesta de ruta a autoridades del programa para su revisión.</p>
--	--	---

Elaborado por: *Yadira Irazema Rodas González*
Asistente Profesional en materia de Prevención de Violencia en la sede departamental de Escuintla

Responsable de la ~~Gestión Técnica~~

~~Licda. María José Juárez Barrios~~
Responsable de la Gestión Técnica
Programa "Prevención de la Violencia y el Delito
Contra Mujeres, Niñez y Adolescencia"
Sede Departamental de Escuintla

Vo.Bo. Dirección

~~Ing. Oscar F. Argueta Mayorga~~
Director General
Secretaría Ejecutiva
de la ICMSJ

